

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de abril de 2018, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de notificación de ejecución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Fecha ejecución Resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0955, cuenta 6, sita en calle Ancha, núm. 83, Blq. B, bajo B, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Interesado: José Mulero Carrique, con DNI 23.249.631N.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Fecha ejecución de resolución del expediente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 15 de marzo de 2018 se ha dictado fecha ejecución de resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-0955, cuenta 6, sita en calle Ancha, núm. 83, Blq. B, Bajo B, 04600 Huércal-Overa (Almería), fundamentado en lo dispuesto en el art. 58 del Decreto 149/2003, de 10 de junio por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003/2007.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial en Almería de AVRA, sita en Maestro Serrano, 3, 2.º planta, 04004 Almería.

Almería, 12 de abril de 2018.- La Directora Provincial de Almería, Ana María Vinuesa Padilla.